

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE VÍCTIMAS PARA PERSONAS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN.

Siendo las 09:50 am del día 28 de setiembre del año 2007 la comisión se reúne en la Oficina de la Gerencia Regional de Desarrollo Social (se adjunta lista de asistentes). Primeramente la Dra. Rosario Antón Gerente Regional de Desarrollo Social les da la bienvenida y da inicio a la reunión, manifestando que no existe quórum para poder llevarse a cabo la reunión ordinaria **siendo esta simplemente de carácter informativo**, habiendo estado presentes siete miembros, de un total de veinte en concordancia aplicándose el art. 9° del reglamento de la comisión de familiares víctimas de la violencia política de la Región San Martín aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 656-2005-GRSM/PGR.

1.- Dra. ROSARIO ANTON SARMIENTO	Gobierno Regional San Martín
2.- Sra. ESTHER SAAVEDRA VELA	Por Fedeiman
3.- Sr. JULIO A. VELA MARIN	Gobernación Moyobamba
4.- Sr. ROGER MENDOZA CONTRERAS	ONG Asociación Paz y Esperanza
5.- Sr. ANGEL GUEVARA FASAVI	Interlocutor Alto Mayo
6.- Sra. SARITA GARCIA PINCHI	Interlocutor Bajo Mayo
7.- Srta. IVON PEREZ CELIZ	Mesa de Concertación

Informes.-

1. La Dra Rosario Antón, informa sobre la Carta N° 07-2007-FEDAVPO-MCL-JJUANJUI remitida por el Sr. HERMES DEL AGUILA ISMINIO solicitando inscripción en el Registro Regional de Víctimas por la Violencia Política.
2. Carta s/n del Sr. RAMIRO RAMIREZ TORRES dando a conocer inscripción en el Padrón Nacional de Organizaciones de Afectados por la Violencia Política, ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel.
3. Correo remitido por Celia Ortiz Aristondo del Consejo de Reparaciones – PCM donde solicita fecha probables para los dos talleres.
La manera como se podría agrupar las provincias de San Martín y el probable lugar (provincia) central donde se pudiera realizar cada uno de los Talleres.
4. Da a conocer el ACUERDO tomado en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de San Martín, llevada a cabo el día Viernes 21 de Setiembre sobre la pretendida aprobación del Plan Integral de Reparaciones del Departamento de San Martín para las Víctimas de la Violencia Política acaecida entre los años 1980 – 2000.
5. La Carta N° 03-2007-ASREFAVISAM – SM presentada el día de hoy por el Prof. Etelvina J. Reátegui García Presidenta ASREFAVISAM dando a conocer la nueva junta directiva quienes asumirán sus funciones a partir del mes de enero del 2008.
6. Y por último el Oficio N° 192-2007-PCM-CR/P remitido por la Sra. SOFIA MACHER BATANERO Presidenta del Consejo de Reparaciones sobre el proyecto de Convenio cuyo objetivo es coordinar acciones que faciliten el proceso nacional de elaboración del Registro Único de Víctimas, con la finalidad que ser celebrado entre el Gobierno Regional de San Martín y el Consejo de Reparaciones. Se dio lectura a todo el texto del proyecto del Convenio.

Siendo las 12:20 p.m. se levanta la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad, acordándose que la próxima reunión se realizará el 31 OCT 2007.